

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Santa Cruz Atizapán, México; 15 de marzo de 2022
Oficio Núm. SMDIFATI/TES/00/8/2022

Asunto: Oficio de presentación de la Cuenta Pública Municipal 2021

H. "LX" Legislatura del Estado de México

Presente

At'n: Dra. Miroslava Carrillo Martínez

Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a los artículos 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 35, 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4 fracción IV, 8 fracciones III, XIV y XXXVI, 32 párrafo primero y tercero, 35 fracciones XII y XIII y 48 párrafo primero y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 46 fracción I incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i) y fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de dos mil catorce; así como, en las Políticas para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2020 publicadas en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el veintitrés de febrero de dos mil veinte; se remite a esta H. LX Legislatura, la Cuenta Pública Municipal 2021, a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán, México, la cual se integra como sigue:

A) INFORMACIÓN IMPRESA:

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Actividades Comparativo.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- Oficio de Presentación de la Cuenta Pública Municipal 2021.

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

B) 2 Discos que contienen:

MODULO 1: INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA:

Estados Financieros:

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado Analítico del Activo
5. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
7. Estado de Flujos de Efectivo.
8. Endeudamiento Neto (**NO APLICA**).
9. Intereses de la Deuda (**NO APLICA**).
10. Notas a los Estados Financieros.
- 10.1 Notas de Desglose.
- 10.2 Notas de Memoria.
- 10.3 Notas de Gestión Administrativa.

Disciplina Financiera:

11. Estado de Situación Financiera Comparativo Detallado LDF.
12. Balance Presupuestario LDF.
13. Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF.
14. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Detallado LDF.
15. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

MODULO 2: INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PATRIMONIAL:

Información Presupuestal:

1. Estado Analítico de Ingresos.
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
3. Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Detallado.
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

6. Formato de Origen y Aplicación de los Recursos **(NO APLICA)**.
- 6.1 Expediente con oficios de autorización de los recursos adicionales a los que inicialmente les fueron asignados en el presupuesto de egresos del gobierno del Estado de México y/o decreto, gaceta de gobierno de asignación **(NO APLICA)**.
7. Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).
- 7.1 Expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco que incluya póliza de egresos, soporte documental del ejercicio completo sin omitir ningún mes de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).
8. Pago de retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamientos 2021.
- 8.1 Expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco realizados en el banco que incluya póliza de egresos, soporte documental y las declaraciones del ejercicio completo sin omitir ningún mes de las Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2021.
9. Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal.
10. Reporte de Remuneraciones Consideradas y No Consideradas de la Determinación del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).
11. Actas de Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2021.
12. Reporte de deuda con ISSEMYM, CFE, CONAGUA, CAEM.
13. Conciliación de saldos con ISSEMYM, CFE, CONAGUA, CAEM.
14. Conciliación de saldos de financiamiento a corto y largo plazo del ejercicio y de ejercicios anteriores con las instituciones financieras.
15. Aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondientes al ejercicio 2021. (presentar al 01 de agosto 2022).
16. Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2021. (presentar el 01 de septiembre 2022).

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Información Patrimonial:

7. Inventario de Bienes Muebles.
8. Inventario de Bienes Inmuebles.
9. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles e Inmuebles.
10. Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
11. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
12. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
13. Informe de obras programadas y ejecutadas durante el ejercicio 2021 (**NO APLICA**).
14. Informe Anual de Construcciones en Proceso (**NO APLICA**).

MODULO 3: INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:

Información Programática:

1. Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto correspondiente al cuarto trimestre del 2021.
2. Actas del Órgano Máximo en las que se autorizan las modificaciones al Presupuesto Aprobado del ejercicio 2021.
3. Dictamen de reconducción y actualización programática.

MODULO 4: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

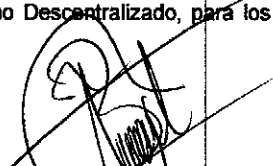
Información Complementaria:

1. Anexo al Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
2. Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
3. Auxiliares de las cuentas contables y presupuestales (2000, 4200, 5400 y 9000)
4. Diario General de Pólizas del ejercicio 2021.
5. Formato de Financiamientos a corto y largo plazo del ejercicio y de ejercicios anteriores (**NO APLICA**).
- 5.1 Expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco que incluya póliza de egresos, contrato de financiamientos, tabla de amortización, soporte documental de la amortización e intereses del o los financiamientos a corto o largo plazo de la entidad del ejercicio o de los ejercicios anteriores vigentes (**NO APLICA**).

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

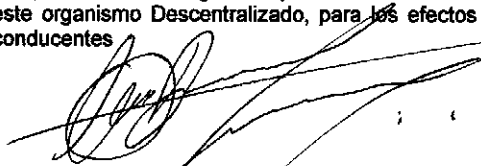
Atentamente

Con fundamento en el artículo 15 fracciones VI y VII de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", CERTIFICO, que la información que se adjunta en medio impreso y óptico, coincide en todas y cada una de sus partes con las originales que obran en los archivos de este organismo Descentralizado, para los efectos legales conducentes


C.P. Reynaldo Rosas Morán
Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Atizapán, México



Con fundamento en el artículo 14 fracciones VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", CERTIFICO, que la información que se adjunta en medio impreso y óptico, coincide en todas y cada una de sus partes con las originales que obran en los archivos de este organismo Descentralizado, para los efectos legales conducentes


Lic. Omar Becerril Luna
Director del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Atizapán, México

